



*Gobierno Municipal*  
**Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas**

RESOLUCION NUMERO 7

SERIE: 1999-2000

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL ALCALDE A DONAR DOSCIENTOS (\$200.00) DOLARES A LA FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACION PARA GASTOS DE VIAJE DE FORMACION DEPORTIVA PARA LOS HERMANOS BAYREX Y GILBERTO AREYTEX ROSA; Y PARA OTROS FINES.

**POR CUANTO:** Es política pública que el municipio de Aguas Buenas apoye toda actividad dedicada a fomentar el deporte en nuestro municipio.

**POR CUANTO:** El deporte es uno de los medios por el cual los jóvenes alcanzan un cuerpo sano en mente sana.

**POR CUANTO:** Los hermanos Bayrex y Gilberto Areytex Rosa, participarán en unas competencias de natación a celebrarse en los Centroamericanos y del Caribe de Aficionados de Natación (CCCAN '99) en Medellín, Colombia.

**POR CUANTO:** Existe la necesidad de transportar a los hermanos Bayrex y Gilberto Areytex Rosa a Medellín, Colombia para dichas competencias.

**POR CUANTO:** La Ley 81, aprobada el 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Artículo 5.006, Inciso d, faculta a la Asamblea Municipal, con la aprobación de por lo menos dos terceras partes (2/3) partes del número total de los miembros de ésta, autorizar donativos de fondos y propiedades municipales a entidades o agrupaciones sin fines de lucro y no sean partidistas, ni agrupaciones con fines políticos, dedicadas a actividades de interés general de la comunidad siempre y cuando la sesión no interrumpa las funciones propias del Municipio.

**POR TANTO:** RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

**SECCION 1ra:** Autorizar al Alcalde para que a su vez autorice al Director de Finanzas a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo el pago de doscientos (\$200.00) dólares como donativo para dichos gastos.

**SECCION 2da:** Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.

  
EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999 Y FIRMADA POR MI A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*